

CLAUDIA TAPIA. **El relato del dolor**

“La Justicia debe estar más cerca de la gente”



Alan Tapia tenía 19 años y vivía en el Barrio Mitre. Una madrugada hace dos años atrás se llevó a cabo un allanamiento en el barrio, a cargo del Grupo Especial de Operaciones Federales (GEOF) que terminó con la muerte de Alan quien recibió un disparo mientras dormía. Los efectivos buscaban a Vittorio Tapia, hermano de Alan, por una causa de tentativa de homicidio, que tuvo lugar luego de una discusión entre vecinos. Ingresaron a la vivienda a la fuerza, situación en la que uno de los efectivos que participaba del operativo, Rodrigo Valente, disparó contra Alan. Según contaron los testigos, Alan estaba desarmado, acostado en su habitación. Agonizó 40 minutos mientras su familia era retenida en la vivienda. Luego de eso fue llevado al Hospital Pirovano, donde falleció esa misma mañana. La causa fue caratulada



“A MI HIJO LE DISPARARON EN EL ESTÓMAGO Y LO DEJARON TIRADO EN LA CAMA. A MI CASA VINIERON A MATAR”.

como “homicidio”. El juicio se llevó a cabo en 2013 y el fiscal Eduardo Marazzi pidió la absolución de Rodrigo Valente, el efectivo que fue acusado de matar a Alan, por considerar que el operativo se realizó en un “barrio peligroso”. “Tapia no vivía en Puerto Madero, ni en islas Seychelles. Vivía en Villa Mitre”, dijo el fiscal ante los jueces. De inmediato Marazzi fue

apartado de su cargo por la Procuradora General de la Nación.

“Esa madrugada los efectivos de GEOF entraron a mi casa, le dispararon en el estómago a mi hijo y lo dejaron tirado en la cama, ni siquiera lo dejaron levantarse, directamente le dispararon sin decir nada, o sea que vinieron a matar”, relata de una manera escalofriante la mamá de Alan. Claudia Tapia lleva adelante una dolorosa lucha en donde no sólo busca que se haga justicia por la muerte de su hijo, sino que también levanta la bandera que busca poner fin al abuso policial.

-Luego del asesinato de su hijo, ¿cómo cree que debería actuar la Justicia?

-Estos casos van a seguir sin resolverse hasta que los jueces no tengan una comunicación directa con el barrio. La Justicia debería estar más cerca de la gente del barrio. Los jueces se tienen que

trasladar a donde fueron los hechos. Tienen que estar más interesados por las cosas que pasan. Si ellos escucharan nuestras declaraciones, deberían darse cuenta de que estuvo todo mal hecho y de que a mi hijo lo asesinaron, por ejemplo. Tienen que escucharnos.

-Recientemente se difundieron algunas fotografías de muchos de sus vecinos del Barrio Mitre, en una suerte de “álbum” de presuntos sospechosos. ¿Cuál fue la reacción ante esa noticia?

-La muerte de mi hijo no fue en vano. A partir de esto están saliendo a la luz muchas cosas, entre ellas el tema de las fotos. La gente tiene mucho miedo.

Hace 27 años que vivo en el barrio con mi familia y tuve tres allanamientos, pero una vecina tuvo 19 allanamientos en un año. Siempre tratándonos de negros.

Hoy por suerte la fiscalía

tiene presencia en el barrio y nos está dando asistencia, nos ayuda a conocer nuestros derechos. Hoy la gente reclama seguridad. **-El mismo día del allanamiento que termina con el asesinato de Alan, detuvieron a su esposo por “resistencia a la autoridad” y también fue fotografiado, ¿qué pasó con ese registro?**

-Al año de la muerte de mi hijo, una mañana vienen cuatro policías con una orden de allanamiento buscando a mi marido por el robo de un reloj Rolex a una señora en el shopping Alto Palermo. Me dijeron que se lo tenían que llevar y me

allanaron mi casa. Al tiempo, mi marido se tuvo que presentar para una rueda de reconocimiento porque la señora identificó a mi esposo como el autor del delito luego de que le mostraran un álbum de fotografías de supuestos delincuentes, y ahí estaba la imagen de mi marido que habían tomado la misma noche que asesinaron a mi hijo.

Finalmente mi esposo queda libre de todo, porque la señora dijo que mi marido era el de la foto, pero no el que le había robado. Después de esto averiguamos, y supimos que todos fuimos fotografiados y esto es totalmente ilegal.

TENÉS DERECHOS, PODÉS DENUNCIAR

- Ante la **fiscalía y/o juzgados de todo el país**. Todos tienen la obligación de recibir las denuncias en el mismo momento en que se realizan.

- **Procuraduría de Violencia Institucional (Procuvin)**

Juan Domingo Perón 667, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfonos: (011) 6089 9054 / 9295

Correo electrónico: procuvin@mpf.gov.ar

- **Procuración Penitenciaria de la Nación**

Avenida Callao 25, piso 4, departamentos G y H, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfonos: (011) 4124 7300 / 02

- **Comisión de Cárceles de la Defensoría General de la Nación**

Hipólito Yrigoyen 1180, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfonos: (011) 4382 8634 / 1972 / 9731 / 7646

- **Ministerio de Seguridad de la Nación**

Teléfonos: 0800-555-5065

- **Comité contra la Tortura de la Comisión Provincial por la Memoria de la provincia de Buenos Aires**

Teléfono: (0221) 427 4966

Correo electrónico: comitecontralatortura@yahoo.com.ar

SI FUISTE O SOS VÍCTIMA EL ESTADO NACIONAL DEBE GARANTIZAR

- Igualdad ante la ley
- Tu principio de inocencia
- El derecho a un debido proceso



El Ministerio Público Fiscal de la Nación participa en la producción de los contenidos del suplemento **Acceso a la Justicia** con el fin de fortalecer la información y difusión para el ejercicio de los derechos, y la comunicación con la comunidad